



H. Ayuntamiento
2021-2024
Huehuetlán, S.L.P.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN HUEHUETLÁN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2024, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE ACTOS Y ACUERDOS DE PALACIO MUNICIPAL LOS C.C. JOSÉ ANTONIO OLIVARES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. LIC. DAVID GONZÁLEZ VEGA, SÍNDICO MUNICIPAL, PROFA. NESTORA HERNÁNDEZ MORALES, REGIDORA DE MAYORÍA RELATIVA, PROFA. GLORIA SÁNCHEZ RÍOS, PRIMERA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ING. RIGOBERTO FLORES HERNÁNDEZ, SEGUNDO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, SRA. NICASIA FLORES DELFIN, TERCERA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, C. LÁZARO CONTRERAS HERNÁNDEZ, CUARTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, SRA. LETICIA CONTRERAS ESPINOSA, QUINTA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, SE PROCEDE A INICIAR LA SESIÓN ORDINARIA DE ACUERDO AL SIGUIENTE: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023.
5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2023.
6. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN DEL 100% EN MULTAS, RECARGOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN EN LOS IMPUESTOS PEDIALES A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.
7. PRESENTACIÓN DE CARTA DE RENUNCIA DEL PROFR. DAVID JAVIER ENRÍQUEZ ESPINOZA, DELEGADO DE HUICHIHUAYÁN, HUEHUETLÁN, S.L.P.
8. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA NOMBRAMIENTO DEL DELEGADO DE HUICHIHUAYÁN, HUEHUETLÁN, S.L.P.
9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA RATIFICACIÓN DE ACUERDOS SOBRE LAS PENSIONES.
10. INICIATIVA PARA AUTORIZAR Y VALIDAR EROGACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 SIN COMPROBANTES FISCALES.
11. VALIDACIÓN DE UNA LOTIFICACIÓN.
12. ASUNTOS GENERALES.
13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO. EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO LIC. JAIRO HERNÁNDEZ PÉREZ, PROCEDE A TOMAR LA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO.

PUNTO NUMERO DOS: HABIÉNDOSE COMPROBADO LA ASISTENCIA Y PRESENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO MUNICIPAL, POR CONDUCTO DEL LIC. JAIRO HERNÁNDEZ PÉREZ,



H. Ayuntamiento
2021- 2024
Huehuetlán, S.L.P.

ACTA 80.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO



TODO LO ANTERIOR PARA QUE SURTA EFECTOS A PARTIR DEL 03 DE ENERO DE 2024.

UNA VEZ ANALIZADA LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CUERPO COLEGIADO LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO DIEZ: ACTO SEGUIDO, EL C. JOSÉ ANTONIO OLIVARES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUEHUETLÁN, S.L.P., SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA SOLICITUD DE LA TESORERA MUNICIPAL L.A.P.M. MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ ESPINOSA DE LO SIGUIENTE:

INICIATIVA PARA AUTORIZAR Y VALIDAR EROGACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 SIN COMPROBANTES FISCALES.

A CONTINUACIÓN, SE ADJUNTA LA PROPUESTA DE AJUSTES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 DEL MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN, S.L.P.

CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN AL CABILDO PARA EFECTUAR EROGACIONES EN EL CAPÍTULO SEÑALADO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) DE CONFORMIDAD CON EL CLASIFICADOR DEL GASTO.

CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES

SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN AL CABILDO PARA EFECTUAR EROGACIONES EN EL CAPÍTULO SEÑALADO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) DE CONFORMIDAD CON EL CLASIFICADOR DEL GASTO.

CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES

SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN AL CABILDO PARA EFECTUAR EROGACIONES EN EL CAPÍTULO SEÑALADO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE APOYOS O AYUDAS ECONÓMICAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DEL GASTO.

SE REALIZARÁ EN FUNCIÓN A LA NECESIDAD DE LA POBLACIÓN Y EL DEPARTAMENTO QUE LO SOLICITE.

TODO LO ANTERIOR PARA QUE SURTA EFECTOS A PARTIR DEL 03 DE ENERO DE 2024.

DADO EN EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEHUETLAN, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024.